

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS MUNICIPIOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PREVER Y EJECUTAR UN PLAN INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE SUS PRINCIPALES AVENIDAS, ANTES DE QUE INICIE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

El que suscribe **Dip. Raymundo Atanacio Luna**, integrante del grupo parlamentario de **MORENA** en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Municipios de las 32 Entidades Federativas, prever y ejecutar un plan integral para llevar a cabo el mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado de sus principales avenidas, antes de que inicie la temporada de lluvias.

## **Exposición de Motivos**

El verano es conocido por ser la estación del año en la que hace más calor pero también es la temporada en la que más llueve y este fenómeno sucede frecuentemente en los meses de Julio y Agosto.

En el mes de Julio del año pasado, se inició con desbordamientos e inundaciones que se presentaron por las intensas lluvias que azotaron a los diferentes Estados de la República, lo que ha causado preocupación



Fuimos testigos de diversas denuncias a través de las diferentes redes sociales, donde los usuarios compartían videos y fotografías de inundaciones, bloqueo de pasos, desbordes de ríos que además de que el agua que baja, lleva piedras y otros objetos a su paso.

Razón por la que el Servicio Meteorológico Nacional, emitió comunicados con los pronósticos de Iluvias acumuladas y en su último reporte del mes de julio del año 2022, informó que en los estados de: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Jalisco, Colima, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Campeche, y Quintana Roo. Además del Golfo de México, Mar Caribe y Océano Pacífico, se preveían fuertes Iluvias.

Es en ese sentido, que las autoridades Municipales de las 32 Entidades Federativas, deben prever y ejecutar un plan integral, para llevar a cabo el mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado de sus principales avenidas antes de que inicie la temporada de lluvias, con el fin de evitar inundaciones que puedan provocar daños estructurales en los inmuebles, viviendas, automotores, así como perdidas de objetos muebles y documentos de valor.

Toda vez que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados



Unidos Mexicanos, señala que es competencia de los Municipios, la prestación de los servicios públicos para el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, servicios que deben ser debidamente regulados y normados para garantizar los derechos fundamentales de los gobernados.

Mismos que se consagran en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece el derecho de las personas a la protección de la salud y a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, derechos fundamentales que no se pueden alcanzar sin una adecuada gestión de los recursos hídricos.

Por lo que partiendo de esta premisa, surge la importante necesidad de ejecutar acciones de emergencia, que permitan dar un soporte funcional a la infraestructura urbana de nuestro país, antes de que inicie la temporada de lluvias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a esta Comisión Permanente, el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

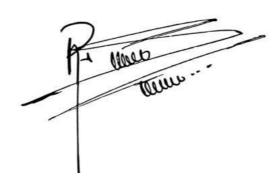
ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS MUNICIPIOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PREVER Y EJECUTAR UN PLAN INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LA RED



DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE SUS PRINCIPALES AVENIDAS, ANTES DE QUE INICIE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a los 17 días del mes de Mayo de 2023.

Diputado Raymundo Atanacio Luna





## **REFERENCIAS**

https://smn.conagua.gob.mx/es/pronosticos/pronosticossubmenu/reporte-de-lluvia-acumulada-de-tres-dias

https://www.editorialox.com/nmunicipiosmexico.htm#:~:text=Respuesta%3A%20M% C3%A9xico%20posee%202%2C471%20Municipios,de%20Aguascalientes%20tiene %2011%20Municipios.

